

**UCA**Universidad
de Cádiz

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE PLAZA

PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO, DOCTORES

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD : **HASTA 30/09/2008**

D./D^a.....

NIF E-mail

Dirección a efectos de notificación

.....

PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, DOCTOR, en el Departamento de
....., con adscripción al Centro
.....

SOLICITA adaptar su actual contrato LRU a la figura (marcar con X)

<input type="checkbox"/> Profesor Contratado Doctor (1)
<input type="checkbox"/> Profesor Ayudante Doctor (1) (2)
<input type="checkbox"/> Profesor Colaborador (1) (2)
<input type="checkbox"/> Ayudante (3)

adjuntando, en su caso, la documentación que se relaciona:

- copia de la evaluación o informe de la ANECA /Agencia Andaluza (1)
- copia de la solicitud de evaluación o informe de la ANECA /Agencia Andaluza (2)
- copia del Diploma de Estudios Avanzados o Certificado de Suficiencia Investigadora (3)

Observaciones:

- La contratación como **Profesor Contratado Doctor** y como **Profesor Colaborador** será con dedicación a tiempo Completo.
- La adaptación a la figura de **Profesor Contratado Doctor** y de **Profesor Colaborador** se hará a un contrato por 5 años, contrato que pasará a indefinido a partir del 1 de enero del año natural siguiente a la firma del contrato adaptado, siempre que se tenga una antigüedad de 5 años como profesor o investigador en el momento de la solicitud

➤ La contratación como **Profesor Ayudante Doctor** o como **Ayudante** tendrá una duración de cuatro años improrrogables.

- (1) *Adjuntar en caso de solicitar adaptación para las figuras de Profesor Contratado Doctor, de Profesor Ayudante Doctor o de Profesor Colaborador.*
- (2) *Se podrá contratar Profesor Ayudante Doctor o Profesor Colaborador de forma excepcional y transitoria a quien haya presentado una solicitud de acreditación/evaluación y estuviera a la espera de recibir contestación. El contrato excepcional tendrá nivel salarial asimilado al de la figura que se viniera ocupando y una duración improrrogable de 6 meses a contar desde la finalización del anterior contrato, salvo que la Agencia Andaluza no estuviese operativa, en cuyo caso los 6 meses se contabilizarán a partir del momento en que se pudieran hacer solicitudes de acreditación/evaluación a la referida Agencia. Finalizado este plazo sin que se hubiera presentado acreditación o evaluación positiva, se procederá a su adaptación como AYUDANTE LOU.*
- (1) *Adjuntar sólo en caso de solicitar adaptación para la figura de Ayudante.*

Lugar y fecha

(firma)